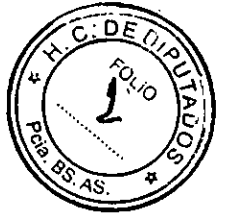




EXPTE. D- 3399 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

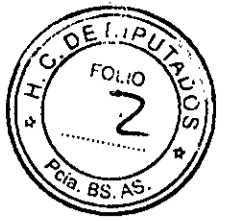
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que se establezca una Fiscalía dedicada específicamente en delitos rurales en el Partido de Coronel Suárez.



MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La problemática existente en nuestra provincia como consecuencia de la comisión de delitos acontecidos en zonas rurales, constituyen una preocupación permanente traducida en la búsqueda de soluciones prontas y eficaces.

El camino adecuado es poner el acento en las estrategias de prevención de ilícitos de estas características e impulsar los mecanismos de investigación y punitivos en que participa el Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial Penal en su conjunto.

Desde el Ministerio de Seguridad de la Provincia se ha adelantado que se van a crear fiscalías temáticas para abordar estos delitos que afecta a productores del interior bonaerense.

Ante ello, apoyamos la iniciativa de organizar Unidades Funcionales de Instrucción temáticas de acuerdo a las particulares connotaciones locales.

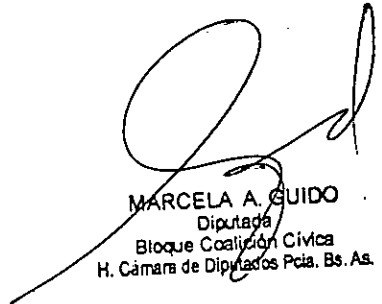
En el Partido de Coronel Suárez, en los últimos años el aumento de los delitos de abigeato y otros que se cometen preferentemente en ámbitos rurales, ha sido notable y el Foro de Seguridad Comunal ha recomendado la instalación de una Fiscalía Especializada en este tipo de delitos, o en su caso una ayudantía.

La implementación de estas UFIs, conforme a su especialidad temática, serán de mayor utilidad en los partidos del interior de la Provincia, que en las grandes ciudades que constituyen las cabeceras departamentales judiciales. Por ello solicitamos que Coronel Suárez sea tenido en consideración para dicho cometido.

La implementación de Fiscalías dedicadas y especializadas en temas agropecuarios permitirá un abordaje directo sobre la problemática, agilizará los trámites procesales y promoverá a la disminución de estos delitos rurales.

La posibilidad de contar con un organismo de estas características en la zona proporcionará mejores herramientas para establecer estrategias de prevención y protección a los sectores rurales.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.